

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Por Motor Rial 2010, S. L., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de taller de reparación de automóviles (ramas mecánica, electricidad, chapa, pintura y cambio de neumáticos) y lavado en la avenida Tenerife, número 20, naves 3 a 8, de esta localidad (expediente: 1558/22)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ordenanza Reguladora del Control Municipal de las Actuaciones Urbanísticas y de la Implantación y Ejercicio de Actividades de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 16 de diciembre de 2022.—La técnico de gestión de Licencia de Actividades, Patricia Habas Martín.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras, Seguridad Ciudadana, Festejos, Turismo y Transporte, Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/28/23)

